



República de Colombia

Rama Judicial

**JUZGADO ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO DE
ARAUCA EN DESCONGESTIÓN**

Arauca, Arauca, veintiocho (28) de julio del dos mil catorce (2014)

Expediente No.: 81 – 001 – 33 - 33 – 002 - 2013 - 00293-00

Demandante: LUIS ALFREDO HERNÁNDEZ

**Demandado: FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN
NACIONAL**

**REPARACIÓN DIRECTA
(Art. 140 C.P.A.C.A)**

En el presente asunto, como quiera que con debida antelación el apoderado de la Fiscalía General de la Nación petitionó el aplazamiento de la Audiencia Inicial señalada para el próximo treinta (30) de julio hogaño, a las 2:30 p.m.

El Despacho, encuentra procedente tal solicitud y accede al aplazamiento de la misma, para lo cual señala como nueva fecha el próximo veintidós (22) de agosto de 2014, a las nueve de la mañana (9:00 a.m.)

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,

TATIANA MARIA MARTÍNEZ BALLESTEROS

Jueza